



Estimados padres/madres:

Como sabrán, ha salido la Orden (BOPV 17-12-2019) por la que se convocan Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para los alumnos y alumnas de E.S.O para el curso escolar 2019-2020

Requisitos generales

Entre los requisitos generales para la petición de ayudas recordamos los siguientes:

- Que el centro se encuentre **a una distancia peatonal igual o superior a 2 Kms (1-2 ESO).**
Que el centro se encuentre **a una distancia peatonal igual o superior a 4 Kms (3-4 ESO).**
La distancia se calculará desde el domicilio del alumno al centro docente o a la parada más próxima.
- Desplazarse diariamente al centro de estudios que le corresponda por área de influencia.

Presentación de solicitudes

- ONLINE: Las solicitudes, debidamente cumplimentadas por el representante legal del alumnado se presentarán de manera electrónica en el aplicativo alojado en la dirección web www.euskadi.eus
- PRESENCIAL: En el caso de que la solicitud se realice en formato papel pueden recoger el formulario en la secretaria del centro. (Anexo I: modelo de solicitud)

Plazo de presentación de la solicitud

El plazo de presentación de la solicitud finalizara el 27 de Enero de 2020

Pago de la ayuda económica

El abono de las ayudas concedidas se realizará de una sola vez, tras la resolución de la convocatoria, remitiendo el importe total a los centros donde cursen los estudios los alumnos/as beneficiarios/as. El centro deberá justificar el abono de estas ayudas a la Delegación Territorial de Educación de acuerdo con las instrucciones que reciba de la misma.

Control de la subvención

Se solicitará al alumnado, con anterioridad al 26 de junio de 2020, la justificación de que el importe de esta asignación ha sido para sufragar los gastos ocasionados por el transporte diario o semanal al centro docente. La documentación justificativa estará presentada por los billetes, facturas, cuotas y declaración responsable en caso de vehículo particular.

A la vista de todo esto:

En caso de duda, pueden consultar la página web del instituto www.antigua-luberri.net, la dirección web del departamento de educación www.euskadi.eus, o ponerse en contacto con la Secretaria del centro.

Sin nada más que añadir, reciban un afectuoso saludo:

LA DIRECCIÓN

En Donostia, a 9 de enero de 2020